



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 002 Pamplona

Estado No. 18 De Martes, 4 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
54518311200220200005000	Ejecutivo	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Sociedad Pea Construcciones S.A.S. Rep. Por Belisario Pena Rodriguez	03/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
54518311200220180006500	Ejecutivo	Clara Ines Jaimes Cerveleon	Esneider Jose Mendoza Fajardo	03/08/2020	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento Respuesta Medida Cautelar
54518311200220140002900	Ejecutivo	Danny Miller Garzon Velasco	Yorjan Eduardo Triana Medina	03/08/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - Niega Recurso De Reposición

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 4 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDY ZULAY MORENO AGUDELO

Secretaría

Código de Verificación

0188979c-253b-460b-9cfa-aa7e9295a864